



Fondo Adaptación

Manual de
Identidad Visual
Febrero 2024



¿Quiénes somos?

Somos una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Gobierno colombiano creada, inicialmente, para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por el fenómeno de La Niña en 2010 y 2011. Con la Ley 1753 de 2015, el Fondo Adaptación tiene la facultad de ejecutar proyectos continuos que generen transformaciones en el territorio nacional para la reducción de riesgos asociados a los cambios ambientales, de tal manera que el país esté mejor adaptado a sus condiciones climáticas. Así se fortalece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y las políticas ambientales y de gestión del cambio climático.



Misión

Aportar al desarrollo sostenible del país mediante la estructuración y ejecución de proyectos con impacto regional y multisectorial, desde una perspectiva integral de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, sobre la base del conocimiento y la experiencia adquirida por el Fondo.

Visión

El Fondo Adaptación será una entidad técnica especializada en reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, reconocida en el ámbito nacional e internacional, como actor fundamental en la agenda de desarrollo sostenible del país.



El Manual de Identidad Visual

Este manual reúne los lineamientos básicos para el correcto uso y aplicación gráfica del Fondo Adaptación en todas sus posibles expresiones. Ha sido creado para las necesidades de contratistas y personas responsables de interpretar, articular, aplicar y comunicar las obras de la entidad en sus diferentes ámbitos.

El Manual de identidad visual establece las pautas de construcción, el uso de tipografías y las aplicaciones cromáticas de la entidad, lo que garantizará la unidad de criterios en nuestra comunicación y difusión pública. **Las directrices que contiene este documento son una guía que permitirá el posicionamiento y reconocimiento del Fondo Adaptación como una entidad que promueve el desarrollo, la transparencia, la sostenibilidad y la mitigación del riesgo en Colombia.**



Hacienda



Fondo Adaptación

**Identidad de
marca básica**



Chao Marcas” Ley 2345 de 2023

Por medio de la cual se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal.

Aplica para:

- Los ministerios, los departamentos administrativos, las superintendencias, las unidades administrativas especiales y los establecimientos públicos.
- Las entidades territoriales: La Nación, las regiones, los departamentos, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las regiones administrativas y de planificación, las regiones administrativas y de planificación especial, las asociaciones de municipios y los municipios.
- Las fuerzas militares y de policía.
- Los fondos que manejen recursos del erario público y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria.
- El Congreso de la República: el Senado de la República y la Cámara de Representantes.
- Las corporaciones de elección popular: asambleas departamentales y concejos municipales y distritales.
- La Rama Judicial: La Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura, Comisión Nacional de Disciplina Judicial y la Fiscalía General de la Nación.
- Los órganos de control: La Contraloría General de la República, las contralorías departamentales, distritales y municipales, Procuraduría General de la Nación y las personerías distritales y municipales.
- La organización electoral.
- Todos los organismos y dependencias del Estado a los que la Constitución o la ley les encomiende el ejercicio de funciones públicas.



“Chao Marcas” Ley 2345 de 2023

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506909/Paso-a-paso-Manual-de-aplicacion-Ley-Chao-Marcas-de-Gobierno.pdf/549d3803-2d25-aadc-b98c-20a1f8add480?t=1707834441486>



“ El Manual de Identidad Visual no podrá contener elementos alusivos al Plan de Gobierno, Plan de Desarrollo o Plan de Acción del gobierno ó dirección administrativa que lo apruebe.”
Ley 2345 DE 2023 - Art 4 numeral g.



El Logotipo

El logotipo es el identificador de la entidad, posee dos versiones (horizontal y vertical) y debe estar presente en todas las aplicaciones visuales.

Tiene un conjunto de elementos que no deben separarse de ninguna manera:

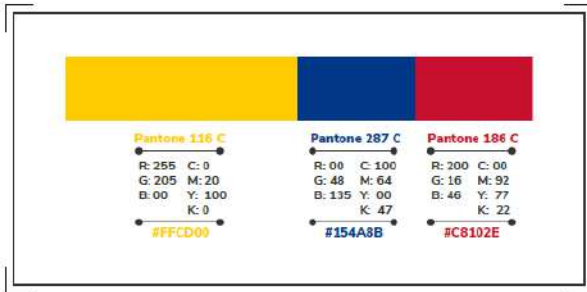
En el lado izquierdo se encuentra el croquis del mapa de Colombia con los colores de la bandera, seguido del nombre de la entidad "**Fondo Adaptación**", y en la parte inferior, una línea horizontal que posee los mismos.

Siempre va ubicado a la derecha de las diapositivas o piezas gráficas, al lado opuesto del lema de Gobierno.

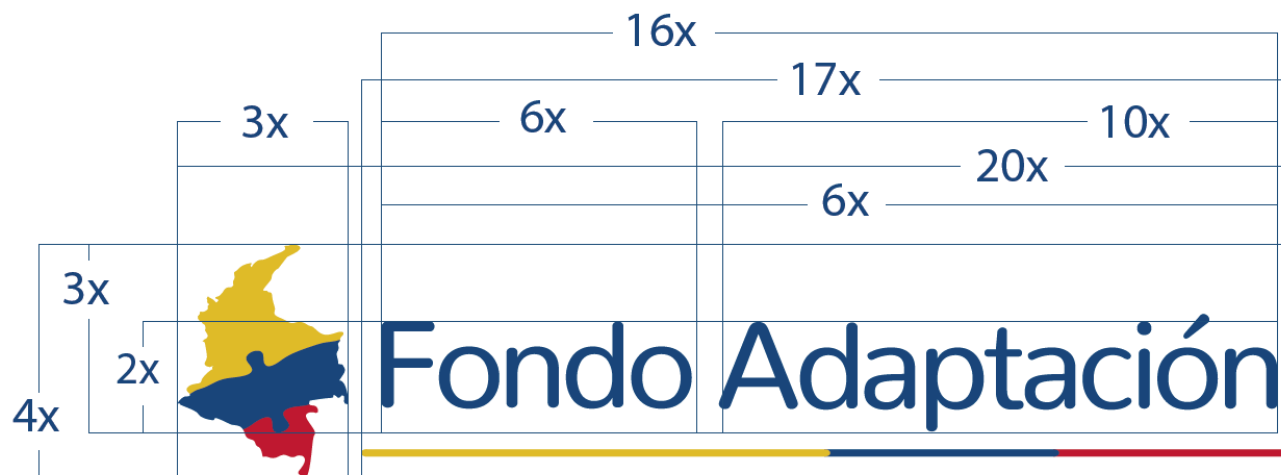


Las entidades estatales podrán emplear excepcionalmente un uso de logotipo distinto al del escudo o la bandera del orden nacional o territorial según corresponda, siempre que se acredite la apropiación cultural e histórica de otro logo, circunstancia que deberá motivarse dentro del respectivo manual" *Ley 2345 DE 2023 - Art 4 numeral e.*





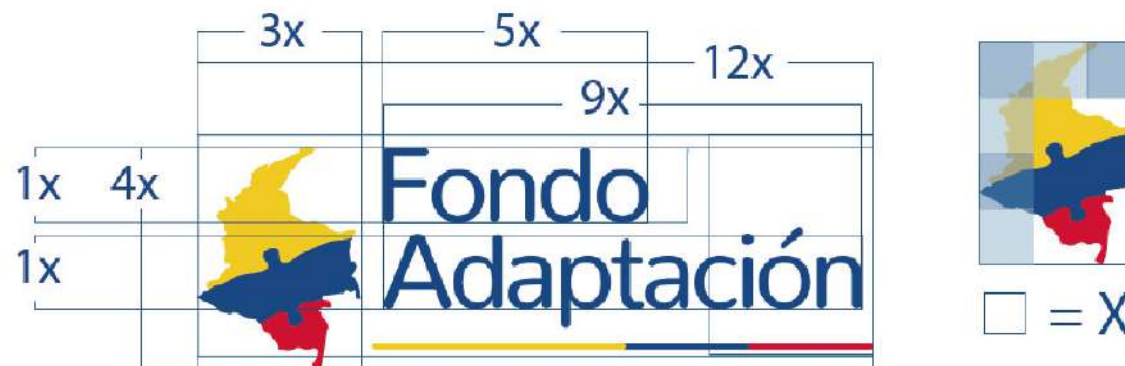
Fondo Adaptación



Logotipo horizontal

En la versión horizontal del logotipo, encontraremos la palabra "Fondo" seguida por la palabra "Adaptación" en un mismo renglón. Esta parte del logotipo debe ser en su longitud, 5 veces mayor, aproximadamente, del mapa de Colombia que siempre estará en el lado izquierdo del logotipo.

En altitud debe ocupar las 2/4 partes centradas dejando aire arriba y abajo, tomando como referencia igualmente el mapa de Colombia. La línea inferior que comprende los colores de la bandera nacional tendrá la misma longitud de la palabra, es decir, se extenderá desde la letra "F" hasta la letra "n" , abarcando toda las letras en su totalidad.



Logotipo vertical

En la versión vertical del logotipo debemos encontrar la palabra "Fondo" en la parte superior y la palabra "Adaptación" en la parte inferior. Esta parte del logotipo debe ser en proporción 3 veces mayor en longitud y ocupar las 3/4 partes en altitud del mapa de Colombia ubicado siempre en el costado izquierdo. La línea que comprende los tonos de la bandera nacional debe tener la misma longitud de las palabras, así, se extenderá desde las letras "F" y "A" hasta la letra "n" de la palabra "Adaptación" y abarcando la totalidad de las letras.



Área de seguridad

El área de seguridad de la marca es un espacio de protección que la rodea y no debe ser invadido por ningún elemento. Es importante respetar esta margen ya que asegura su óptima visualización.

El logotipo de Fondo Adaptación en formato horizontal tendrá un área de seguridad equivalente a una "F" del tamaño de la fuente en mayúscula del mismo logo. El logotipo de Fondo Adaptación en formato vertical tendrá un área de seguridad equivalente a una "a" del tamaño de la fuente en minúscula del mismo logo.



Tamaños mínimos

El tamaño mínimo recomendado para la utilización del logo del Fondo Adaptación es de 2,8 cm de ancho o 104 px de ancho con la altura respectiva a proporción.



Cada Ministerio tiene un color asignado.

Debe usar su color para diferenciarse en todas sus comunicaciones visuales.

Así mismo todas sus entidades adscritas.

El Ministerio de Hacienda es la cabeza de nuestro sector

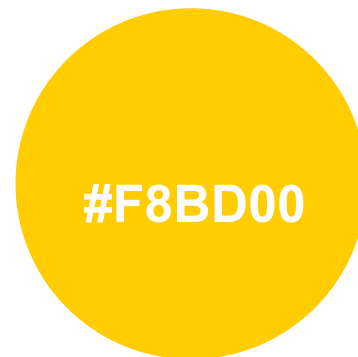


Se identifica con el color oro, que debe hacer presencia en nuestra identidad visual demostrando pertenencia y pertinencia.

COLORES INSTITUCIONALES



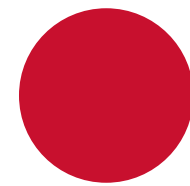
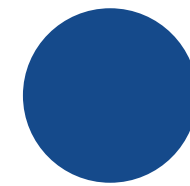
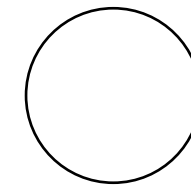
Color principal
para fondo de
piezas gráficas.



Color principal
para titulares y
destacados sobre
fondo oscuro.



Color principal
para detalles
y destacados.



Complementos para composición

Tipografías

- Nunito - Nunito Black para titulares
- Nunito Sans para párrafos y cuerpos de texto
- Arial como alternativa*

Nunito

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
UVWXYZabcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789/*+ @#

Nunito Black

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
UVWXYZabcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789/*+ @#

Arial*

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
UVWXYZabcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789/*+@#

Nunito Sans

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
UVWXYZabcdefghijklmnopqrstuvwxyz
0123456789/*+@#

Aplicaciones

Presentación

Conservar en la medida de lo posible los márgenes amplios. No saturar de texto las diapositivas: Deben ser más visuales, enfocadas en la foto o en íconos y cifras.



Slide interno con foto y texto

Portada



Separador de sección



Slide infográfico



Cierre

Título de la tabla para presentaciones

Abc	Abc	Abc	Abc	Abc
001				
001				
001				
001				
001				
001				



Aplicaciones Documentos

Texto: Arial 11 puntos



Ciudad, País, día de mes de año

PARA: DESCRIBIR DESTINATARIOS EN LETRAS MAYÚSCULAS

DE: DESCRIBIR QUIÉN EMITE LA CIRCULAR EN LETRAS MAYÚSCULAS

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam.

Atentamente,

Nombres y apellidos

Cargo

Dirección - Subdirección - Despacho - Jefatura - Secretaría – Consejería - Oficina – Área

Fondo Adaptación

Dirección: Av. Calle 26 #57-83 Torre 8, Piso 8 - Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 432 5400

www.fondoadaptacion.gov.co

Página | 1



Aplicaciones

Firma correo electrónico



Fondo Adaptación

Nombre y Apellido

Cargo

usuario@fondoadaptacion.gov.co

Teléfono: 601 4325400

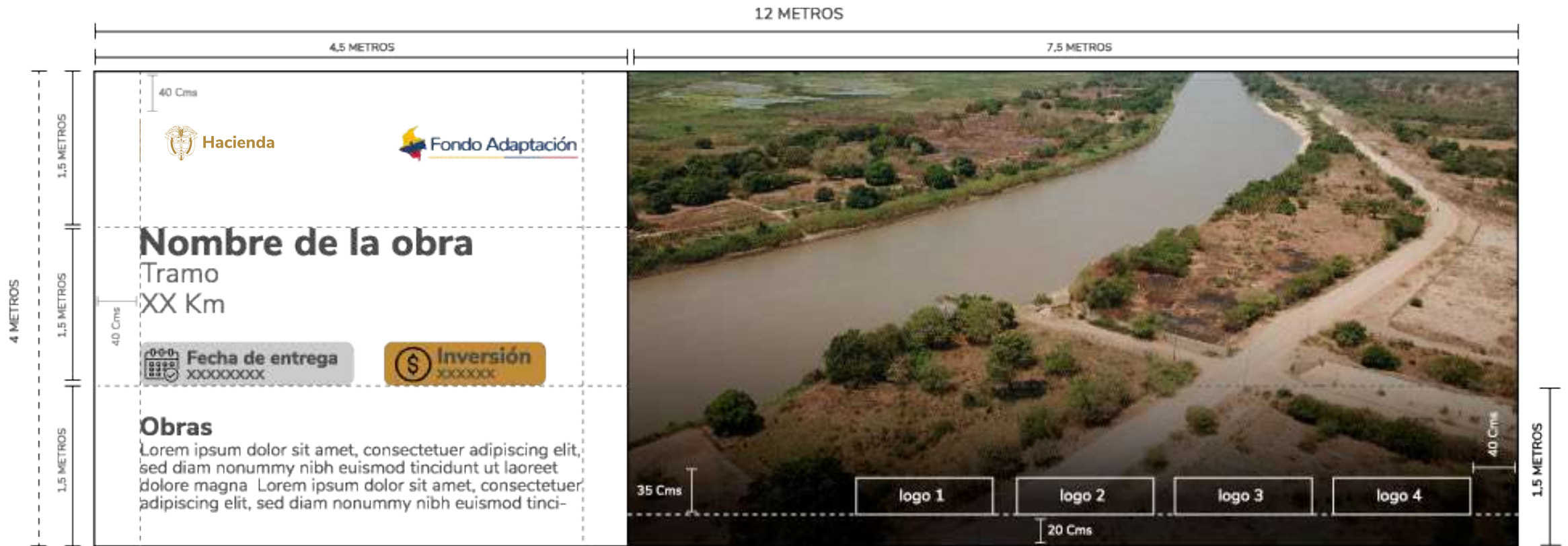
Av. Calle 26 #57-83 · Torre 8 · Piso 8

Bogotá D.C. - Colombia

www.fondoadaptacion.gov.co

Aplicaciones

Valla de obra



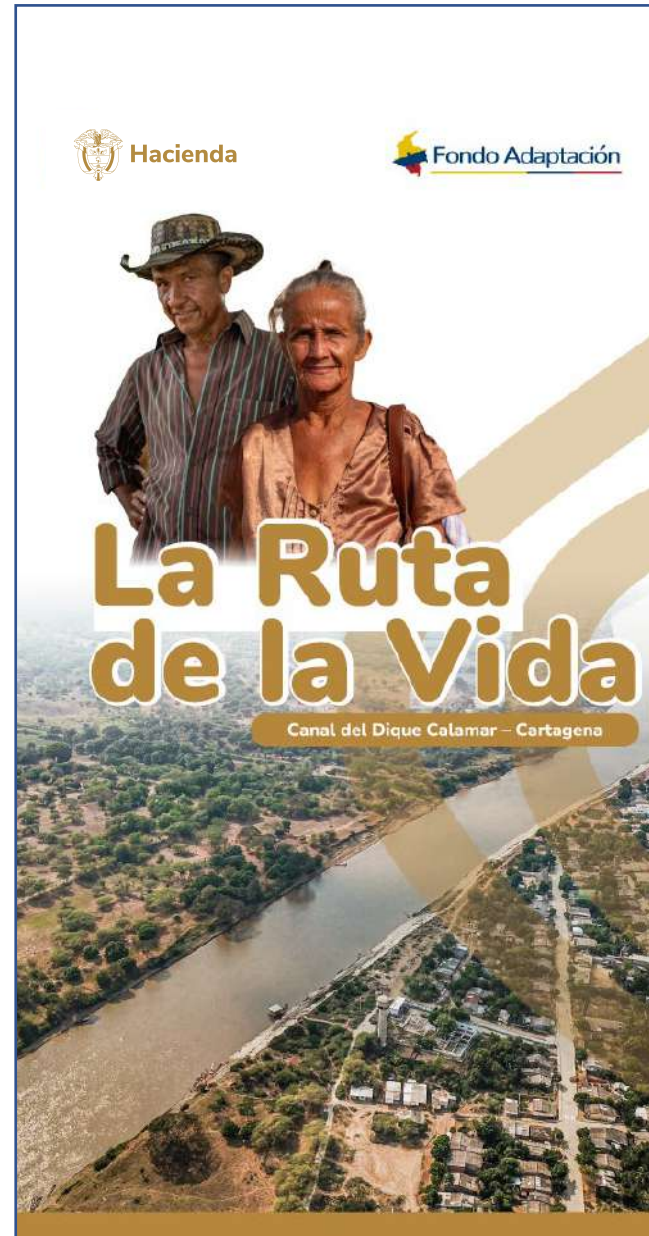


Hacienda

Aplicaciones

Pendones
2x1 m.

Proporción
Contenido:
70% imagen
30% texto





Aplicaciones

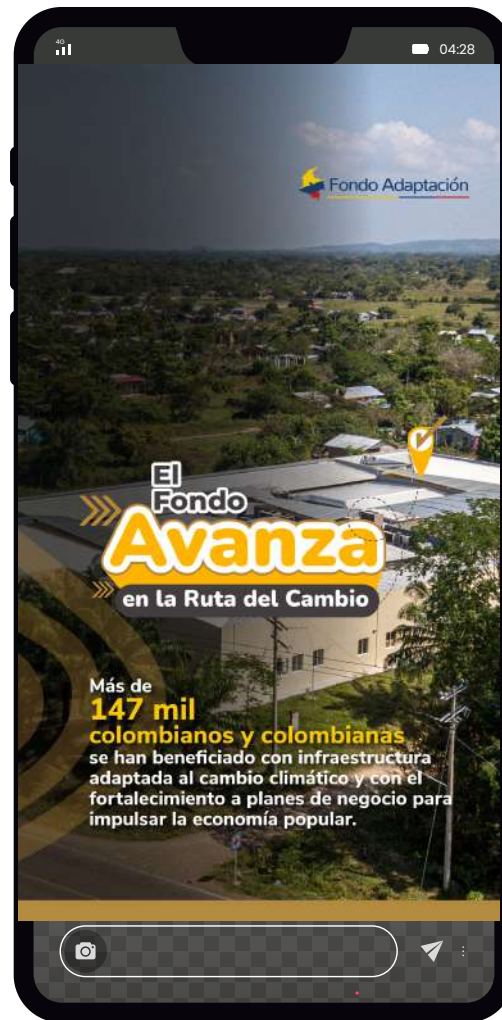
Redes sociales

Piezas cuadradas para Post de Instagram, Facebook y LinkedIn.

Formato horizontal para Twitter.

Formato vertical para historias en Instagram, Whatsapp, Reels, TikTok, Etc.

Proporción contenido:
70% imagen
30% texto



1080x1920 px

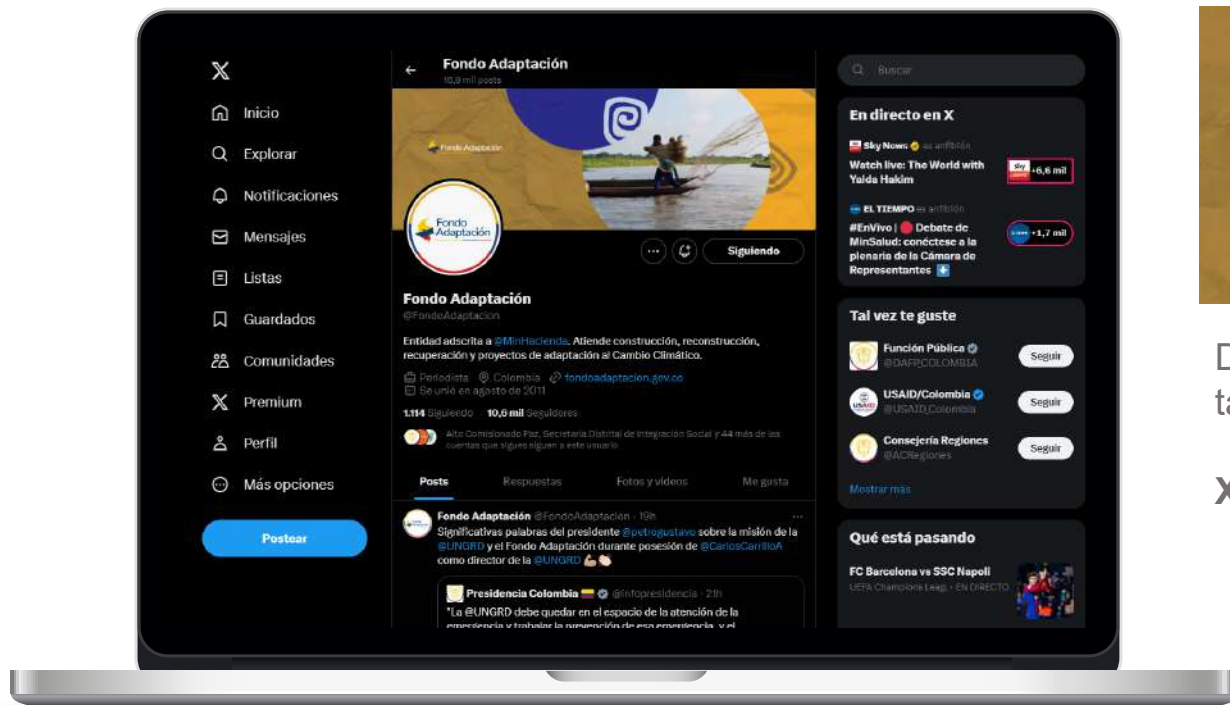
1080x1080 px



1920x1080 px

Headers

Redes Sociales



Diseño adaptado según la directriz de gobierno a los diferentes tamaños de cada red social:

X, Facebook, LinkedIn y Youtube



Aplicaciones

Mailings comunicación interna

**Copys cortos,
prioridad a la
imagen.**

Ideas concretas que
se complementan en
enlace.



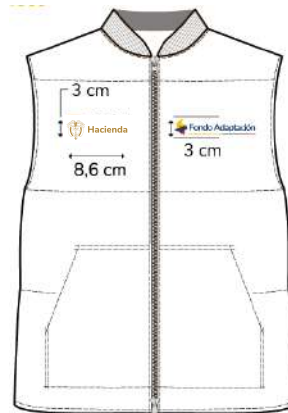


Aplicaciones

Indumentaria Oficial para funcionarios

- Gorra
- Polo
- Chaleco

Prendas de color blanco con bordados o screen.





Aplicaciones

Contratistas e interventoría

- Camisa
- Gorra

Prendas de color blanco con bordados o screen.



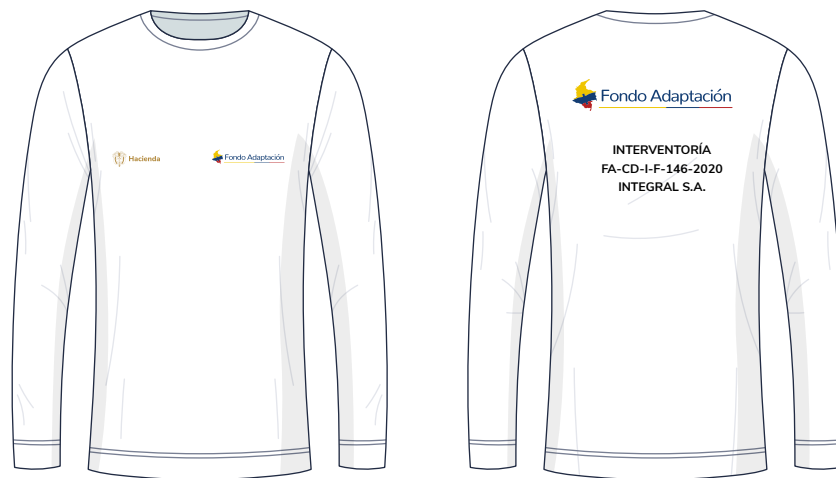


Aplicaciones

Uniforme de obra

- Camibuso
- Jean
- Casco

Prendas de color blanco
con bordados o screen



Aplicaciones

Vehículos

- Microperforado panorámico 125x15 cm (depende el vehículo / ajustar proporciones)
- Imanes laterales 71x64 cm (depende el vehículo / ajustar proporciones)



Fotografías



Prioridad al ciudadano y al funcionario principal. **Calidez y alegría**

Puedes descargar fotos aquí:

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/fotografias.html>

Material Audiovisual



Todos los videos deben usar el cierre oficial con nuestro logo y redes sociales.

Página Web





Fondo Adaptación

www.fondoadaptacion.gov.co



@fondoadap



/fondoadaptacion1



@FondoAdaptacion



Fondo Adaptación



@FondoAdaptacion



atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co